

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

Se reúnen el 8 de septiembre de 2025, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la facultad, iniciando la sesión a las 09:43.

En sesión se encuentran presentes:

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC.
- **Rafael Bonilla Armijos, Mgtr.**, Subdecano de la FIEC
- **Ángel Recalde Lino, Ph.D.**, Miembro Principal.
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal

El Decano de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Acta del CUA de la sesión ordinaria del 25 de agosto de 2025.
2. Conocer la solicitud de anulación del I PAO 2025 del Sr. Luis Antonio Mejía Caicedo.
3. Conocer la incorporación como docente del DCCA al Dr. José Córdova García.
4. Varios
 - *Revisión del caso José Miguel Menéndez*

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Acta del CUA de la sesión ordinaria del 25 de agosto de 2025.
2. Conocer la solicitud de anulación del I PAO 2025 del Sr. Luis Antonio Mejía Caicedo.
3. Conocer la solicitud de anulación del I PAO 2025 del Sr. Dean García Romero.
4. Conocer la solicitud de anulación del I PAO 2025 del Sr. Fernando Zambrano Guerrero.
5. Conocer la solicitud de anulación del I PAO 2025 del Sr. Rubén Santa Cedeño.
6. Varios
 - *Agradecimiento al Mgtr. Otto Alvarado*
 - *Revisión del caso José Miguel Menéndez*

Todos los miembros del CUA están de acuerdo con la modificación al orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Acta del Consejo de Unidad Académica, sesión ordinaria del 25 de agosto de 2025.

Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-09-08-212

APROBAR el acta del Consejo de Unidad Académica de la sesión ordinaria del 25 de agosto de 2025, que contiene las resoluciones:

CUA-FIEC-2025-08-25-205 a CUA-FIEC-2025-08-25-211

Registro de votos: Todos a favor.

2. Conocer la solicitud de anulación del I PAO 2025 del Sr. Luis Antonio Mejía Caicedo.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0138-2025 con fecha 2 de septiembre de 2025, suscrito por el Mgtr. Rafael Bonilla, Subdecano de la FIEC, quien pone en conocimiento al Decano, Dr. Jorge Aragundi y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la solicitud de anulación del Primer Período Académico Ordinario (I PAO) del 2025, presentada por el Sr. Luis Antonio Mejía Caicedo, con matrícula 2025054675, estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, por motivos de salud, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro.veces tomadas
INDG1033	Análisis de Resolución de Problemas	Teórico 8	1
FISG1005	Física:Mecánica	Teórico 17 Práctico 117	1
MATG1045	Cálculo de una variable	Teórico 29 Práctico 129	1

Registro de votos: Todos a favor.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-09-08-213

Aprobar la solicitud de anulación del Primer Período Académico Ordinario (I PAO) del 2025, presentada por el Sr. Luis Antonio Mejía Caicedo, con matrícula 2025054675, estudiante de la carrera Computación, por motivos de salud, de acuerdo con el informe presentado por el Dr. Eduardo Viteri, médico de la Gerencia de Bienestar Politécnico.

Código	Materia	Paralelo	Nro.veces tomadas
INDG1033	Análisis de Resolución de Problemas	Teórico 8	1
FISG1005	Física:Mecánica	Teórico 17 Práctico 117	1
MATG1045	Cálculo de una variable	Teórico 29 Práctico 129	1

3. Conocer la solicitud de anulación del I PAO 2025 del Sr. Dean García Romero.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0142-2025 con fecha 5 de septiembre de 2025, suscrito por el Mgtr. Rafael Bonilla, Subdecano de la FIEC, quien pone en conocimiento al Decano, Dr. Jorge Aragundi y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la solicitud de anulación del Primer Período Académico Ordinario (I PAO) del 2025, presentada por el Sr. Dean Jarod García Romero, (Mat.201913720), estudiante de la carrera Electrónica y Automatización, por motivos de salud: Litiasis Vesicular, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
ELEG1028	Análisis de Redes Eléctricas	Teórico 1 Práctico 101	3
EYAG1040	Principios de Electrónica	Teórico 1 Práctico 110	3
EYAG1045	Sistemas Digitales II	Teórico 1 Práctico 103	3

Registro de votos: Todos a favor.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-09-08-214

Aprobar la solicitud de anulación del Primer Período Académico Ordinario (I PAO) del 2025, presentada por el Sr. Dean Jarod García Romero con matrícula 201913720, estudiante de la carrera Electrónica y Automatización, por motivos de salud, de acuerdo con el informe presentado por el Dr. Eduardo Viteri, médico de la Gerencia de Bienestar Politécnico.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
ELEG1028	Análisis de Redes Eléctricas	Teórico 1 Práctico 101	3
EYAG1040	Principios de Electrónica	Teórico 1 Práctico 110	3
EYAG1045	Sistemas Digitales II	Teórico 1 Práctico 103	3

4. Conocer la solicitud de anulación del I PAO 2025 del Sr. Fernando Zambrano Guerrero.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0141-2025 con fecha 5 de septiembre de 2025, suscrito por el Mgtr. Rafael Bonilla, Subdecano de la FIEC, quien pone en conocimiento al Decano, Dr. Jorge Aragundi y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la solicitud de anulación del Primer Período Académico Ordinario (I PAO) del 2025, presentada por el Sr. Fernando Rafael Zambrano Guerrero, (Mat.202300067), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, por motivos de salud: Desprendimiento de vítreo posterior (H438) y fotofobia (H538), para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
CCPG1052	Programación Orientada a Objetos	Teórico 3 Práctico 103	1
ESTG1034	Estadística	Teórico 10 Práctico 110	1
FISG1005	Física: Mecánica	Teórico 11 Práctico 111	1
MATG1051	Matemáticas Discretas	Teórico 2 Práctico 102	1

Registro de votos: Todos a favor.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-09-08-215

Aprobar la solicitud de anulación del Primer Período Académico Ordinario (I PAO) del 2025, presentada por el Sr. Fernando Rafael Zambrano Guerrero, con matrícula 202300067, estudiante de la carrera Computación, por motivos de salud, de acuerdo con el informe presentado por el Dr. Eduardo Viteri, médico de la Gerencia de Bienestar Politécnico.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
CCPG1052	Programación Orientada a Objetos	Teórico 3 Práctico 103	1
ESTG1034	Estadística	Teórico 10 Práctico 110	1
FISG1005	Física: Mecánica	Teórico 11 Práctico 111	1
MATG1051	Matemáticas Discretas	Teórico 2 Práctico 102	1

5. Solicitud de Anulación del I PAO - 2025 del Sr. Rubén Omar Santana.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0144-2025 con fecha 5 de septiembre de 2025, suscrito por el Mgtr. Rafael Bonilla, Subdecano de la FIEC, quien pone en conocimiento al Decano, Dr. Jorge Aragundi y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la solicitud de anulación del Primer Período Académico Ordinario (I PAO) del 2025, presentada por el Sr. Rubén Omar Santana Cedeño, (Mat.202007803), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, por motivos de caso fortuito: Siniestro de tránsito (colisión por alcance), para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
ELEG1028	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS	Teórico 1 Práctico 104	3
IDIG1010	INGLÉS V	Teórico 5 Práctico 105	3
MATG1052	MÉTODOS NUMÉRICOS	Teórico 1 Práctico 101	3

Registro de votos: Todos a favor.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-09-08-216

Aprobar la solicitud de anulación del Primer Período Académico Ordinario (I PAO) del 2025, presentada por el Sr. Rubén Omar Santana Cedeño, con matrícula 202007803, estudiante de la carrera Ingeniería Electricidad, por motivos de caso fortuito, de acuerdo con el informe presentado por la Lcda. Patricia Ruíz Ruiz, Trabajadora Social de la Gerencia de Bienestar Politécnico.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
ELEG1028	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS	Teórico 1 Práctico 104	3
IDIG1010	INGLÉS V	Teórico 5 Práctico 105	3
MATG1052	MÉTODOS NUMÉRICOS	Teórico 1 Práctico 101	3

6. Agradecimiento al Mgtr. Otto Alvarado

Registro de votos: Todos a favor.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-09-08-217

El Consejo de Unidad Académico de la FIEC agradece al Mgtr. Otto Alvarado Moreno, por su importante aporte en la toma de decisiones de la Facultad durante su periodo como miembro principal de este consejo.

7. Conocer sobre una nueva revisión del caso becario, José Miguel Menéndez.

Antecedente:

El Consejo de Unidad Académica conoció previamente la solicitud presentada por el Ing. José Miguel Menéndez Sánchez para la extensión del período de culminación de sus estudios doctorales en la Universidad de Gante, la cual fue denegada y posteriormente ratificada en la misma decisión.

El 3 de septiembre de 2025, mediante correo electrónico dirigido al Dr. Jorge Aragundi, Decano de la FIEC, el Ing. Menéndez reitera su petición en virtud de los avances alcanzados en su programa doctoral, entre los que constan: el cumplimiento de los requisitos institucionales desde mayo de 2024 para la elaboración formal de la tesis; la presentación de un artículo en la conferencia European Wireless 2025, aceptado oficialmente el 2 de septiembre de 2025; y el respaldo expreso de su promotora respecto al cronograma propuesto y a la calidad de los progresos realizados. Actualmente, el Sr. Menéndez Sánchez se encuentra en la fase de redacción de la tesis, con dos capítulos ya elaborados y en proceso de revisión, todo esto de acuerdo a lo indicado en su correo.

Asimismo, se adjunta comunicación oficial de su tutora doctoral, en la cual se confirma que el becario no ha abandonado el programa, que cuenta con dos artículos publicados en revistas científicas y que el tercer artículo —en fase final de preparación— será enviado próximamente a una conferencia. De acuerdo con dicho documento, tras la entrega de este último artículo, la única tarea pendiente será la redacción y defensa de la tesis doctoral, para lo cual la Profesora Dra. Heidi Steendam considera viable el cronograma presentado.

Registro de votos: Todos a favor.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-09-08-218

El Consejo de Unidad Académica de FIEC, resuelve solicitar al becario la presentación de documentación actualizada, conforme a lo siguiente:

1. Evidenciar que el artículo científico mencionado ha sido, al menos, remitido a una conferencia.
2. Presentar el avance de los capítulos de tesis desarrollados durante el verano, debidamente revisados y aceptados por la tutora.
3. Entregar una carta de la Profesora Dra. Heidi Steendam en la que se argumente que el becario ha cumplido con el cronograma previsto.
4. Presentarse a una reunión virtual (Zoom) con el CUA, invitando a la Profesora Dra. Heidi Steendam, en caso de ser posible.
5. Presentar un cronograma con fechas específicas de las actividades académicas a realizar.

Terminada la reunión y siendo las 11:42, se clausura y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 8 de septiembre de 2025.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en Electricidad
y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Rafael Bonilla Armijos, Mgtr.
Subdecano de la FIEC

Ángel Recalde Lino, Ph.D.
Miembro principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.